**ANEXO 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DECLARACIONES Y ACEPTACIÓN DE ESTIPULACIONES CONTRACTUALES**

Medellin, 19 de Agosto de 2026

Señores
**TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.**
Terminal Norte Cr 64 C 78 - 580 Local 265N
MUNICIPIO DE MEDELLIN

Referencia: INVITACION CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA

El suscrito Angela Marcela Cardona Sánchez, en calidad de Segundo Suplente del representante legal de Flota La Macarena S.A., de acuerdo con las condiciones generales de la invitación y especificaciones de la invitación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL MARCO DE LA EDICIÓN 31 DE LOS JUEGOS INTERTERMINALES 2026.**

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo que:

- Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
- Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que legalmente represento.
- Conozco la información general y específica y demás documentos de la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos, los cuales hacen parte de mi propuesta.
- Tengo en mi poder los documentos que integran las condiciones de contratación y modificaciones a la invitación

Adicionalmente, he verificado la invitación y seguiré verificando, durante todo el desarrollo del proceso contractual mi correo electrónico, con el fin de informarme acerca del desarrollo del proceso contractual en curso y acepto las condiciones señaladas en los documentos allí consignados.

Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de los Términos.

**DECLARACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES:** Declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y Reglamento de

contratación de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual y el manual de contratación de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Por lo tanto, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

**DECLARACIÓN DE NO MULTAS NI SANCIONES**: Declaro bajo la gravedad de juramento que ni el representante legal ni la sociedad que represento, ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el régimen legal vigente en materia de protección de datos personales en Colombia, garantizo a TERMINALES:

1. Que he adoptado las políticas, normas y marco normativo exigido en Colombia para el tratamiento de datos personales.

2. Que el personal que contrato (en misión, prestación de servicios, subcontratación, ejecución de obra entre otros) y cuyos datos remito temporalmente a TERMINALES ha autorizado previamente el tratamiento de sus datos por TERMINALES en el marco del contrato que se describe en esta invitación de contratación.

3. Que les informaré que los datos personales de su imagen o rostro puede quedar en la base de datos de video vigilancia de TERMINALES acorde con la norma adoptada por ésta para tal efecto, con la finalidad de otorgar seguridad física a las personas, sus bienes y a las instalaciones de TERMINALES.

4. Que les informaré que los datos personales que se suministren del personal involucrado en el proceso de selección podrán ser comunicados a autoridades públicas en ejercicio de sus funciones; a los
demás proponentes en cumplimiento de los principios que reglamentan nuestra contratación, así como a los encargados de tratamientos tercerizados por Terminales.

Así mismo acepto que el incumplimiento de las obligaciones derivadas de esta cláusula se considera como un incumplimiento grave por los riesgos legales y empresariales que conlleva el indebido tratamiento de datos personales, y en consecuencia será considerada justa causa para la terminación del respectivo contrato, sin necesidad de ningún requerimiento, al cual EL CONTRATISTA renuncia desde ahora.

**DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO:** Declaro que me encuentro a paz y salvo con Terminales de Transporte de Medellín S.A., En el evento de no estarlo, autorizo a Terminales de Transporte de Medellín S.A., para compensar el valor de las sumas adeudadas.

**CLÁUSULA PENAL:** Declaro que acepto que, en caso de incumplimiento, Terminales Medellín me podrá imponer una multa equivalente al 10% del valor total del contrato.

**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN:** Declaro que conozco las estipulaciones establecidas en la resolución 2026050035 del 02 de febrero de 2026 el cual se encuentra publicado en la página Web: www.terminalesmedellin.com, y acepto para que rija las condiciones del contrato que se llegue a suscribir.

**ACEPTACIÓN DE CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Se dará por terminado el presente contrato, cuando concurran las causales de mutuo acuerdo, por vencimiento del plazo del contrato o por el incumplimiento del CONTRATISTA.

**NOTIFICACIONES:** Las direcciones de domicilio, dirección electrónica y teléfono donde me pueden comunicar, remitir o enviar notificaciones relacionadas con la invitación, son las que a continuación relaciono.

Me comprometo a informar a La Sociedad Terminales de Transporte de Medellín todo cambio de dirección de correo, de correo electrónico, teléfono o fax que ocurra durante el desarrollo de la presente SOLICITUD DE UNA OFERTA y del contrato que se suscriba como consecuencia de esta selección y hasta su liquidación final.
Atentamente,

Angela Marcela Cardona Sanchez
C. C. No. 46.677.616 de Chiquinquirá
No. del NIT 860.002.566-6
Dirección Calle 127ª N. 53ª45 Torre 2 Oficina 201
Correo electrónico Marcelacardona@flotalamacarena.com
Teléfono (601) 4254900 Ext. 7001
Ciudad Bogotá

## ANEXO 2

## FORMULARIO DE LA OFERTA O PROPUESTA ECONÓMICA

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL MARCO DE LA EDICIÓN 31 DE LOS JUEGOS INTERTERMINALES 2026.**

El valor del presente proceso contractual incluye todos los impuestos, tasas y contravenciones a que haya lugar.

| ITEM | CONCEPTO (BIEN/SERVICIO) | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | Prestación de servicio público de transporte. | transporte de cuarenta (40) personas en la ruta Terminal de Transporte de Medellín (Norte) – Aeropuerto de Rionegro y Viceversa | SERVICIO | 1 | 2.400.000 | N/A | N/A | 2.400.000 |
| **2** | Prestación de servicio público de transporte. | El transporte de cuarenta (40) personas en vehículo tipo Bus, con origen en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá con destino al Municipio de Sogamoso y viceversa, con disponibilidad del automotor | SERVICIO | 1 | 8.100.000 | N/A | N/A | 8.100.000 |
| **VALOR TOTAL DEL PROCESO** | | | | | | | | **10.500.000** |

Angela Marcela Cardona Sanchez
C. C. No 46.677.616 De Chiquinquirá
Flota La Macarena S.A
NIT No. 860.002.566-6

**ANEXO N°4**

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES**

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL MARCO DE LA EDICIÓN 31 DE LOS JUEGOS INTERTERMINALES 2026.**

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1484 de 2011, Ley 222 de 1995, el Decreto 1925 actualmente compilado en el Decreto 1074 de 2015 y el Decreto 0046 de 2024, por medio del cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 y se reglamenta parcialmente el artículo 23 de la Ley 222 de 1995.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual y el manual de contratación de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Por lo tanto, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Municipio de Medellín a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del 2026

**ANGELA MARCELA CARDONA SANCHEZ**
**FLOTA LA MACARENA S.A**

**ANEXO N°5**

**CERTIFICADO DE NO MULTAS NI SANCIONES**

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL MARCO DE LA EDICIÓN 31 DE LOS JUEGOS INTERTERMINALES 2026.**

El suscrito Angela Marcela Cardona Sánchez, en nombre y representación de Flota La Macarena S.A, declaro bajo la gravedad de juramento que ni el representante legal ni la sociedad que represento, ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Dado en el Municipio de Medellín a los Diecinueve (19) días del mes de agosto del 2026

**ANGELA MARCELA CARDONA SANCHEZ**
**FLOTA LA MACARENA S.A**

**ANEXO N°6**

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL MARCO DE LA EDICIÓN 31 DE LOS JUEGOS INTERTERMINALES 2026.**

El suscrito Angela Marcela Cardona Sánchez, identificado con la C.C. 46.677.616 en mi calidad de Segundo Suplente del representante legal de Flota La Macarena S.A., manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4.Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de Contratación

5.Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6.Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Dado en el Municipio de Medellín a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del 2026

**ANGELA MARCELA CARDONA SANCHEZ**
**FLOTA LA MACARENA S.A**

**ANEXO N°7**

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL MARCO DE LA EDICIÓN 31 DE LOS JUEGOS INTERTERMINALES 2026.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, autorizo en calidad de representante legal, apoderado o titular de los datos, para que éstos sean incorporados en una base de datos bajo la responsabilidad de TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. y sean objeto de tratamiento, entendido como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, con las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación en procesos de selección, contratación y licitación pública o privada.
- Verificar requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia exigidos en los pliegos de condiciones o términos de referencia.
- Realizar análisis de riesgos, evaluaciones de cumplimiento y validación de idoneidad de los proponentes.
- Efectuar la comunicación y notificación de información relacionada con las etapas del proceso de licitación (aclaraciones, adendas, respuestas a observaciones, citaciones, adjudicaciones, entre otros).
- Adelantar gestiones administrativas, contables, financieras, fiscales y de control interno relacionadas con el proceso contractual.
- Registrar, conservar y consultar antecedentes contractuales y de cumplimiento de la entidad y sus proponentes.
- Atender requerimientos de autoridades administrativas, judiciales y organismos de control.
- Gestionar cobros, pagos, facturación y demás actividades derivadas de la relación precontractual, contractual o poscontractual.
- Realizar auditorías, reportes internos, estudios estadísticos, encuestas de satisfacción y análisis de mejora de los procesos de contratación.
- Verificar referencias comerciales, financieras y laborales de los proponentes y de los colaboradores designados como contactos.

- Autorizar el uso de datos biométricos (como huella o firma digital) para validación de identidad en actos contractuales y de adjudicación.

- Transmitir y/o transferir nacional o internacionalmente los datos a proveedores de servicios tecnológicos, almacenamiento en la nube, plataformas electrónicas de contratación y otros terceros que apoyen el desarrollo de las finalidades señaladas.

Declaro que he informado y cuento con la autorización de las personas cuyos datos personales suministro (colaboradores, socios, representantes o terceros de contacto), para que puedan ser tratados con los fines aquí descritos.

Se informa que es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. Como Titular de los datos, he sido informado de que podré ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión de datos, revocación de la autorización y reclamo por infracción sobre mis datos personales, mediante un escrito dirigido a TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. a la dirección de correo electrónico habeasdata@terminalesmedellin.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la KR 64C No. 78 - 580 Oficina 265N Medellín, Antioquia. La Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra disponible para su consulta en: https://terminalesmedellin.com/wp-content/uploads/2025/05/2025050127.pdf

Dado en el Municipio de Medellín a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del 2026

**ANGELA MARCELA CARDONA SANCHEZ**
**FLOTA LA MACARENA S.A**

## ANEXO N°8

## EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN EL MARCO DE LA EDICIÓN 31 DE LOS JUEGOS INTERTERMINALES 2026.**

| ITEM | NO. DEL CONTRATO | NO. DE CONTRATO EN RUP (si aplica) | CONTRATANTE | OBJETO DEL CONTRATO | VALOR DEL CONTRATO* | PLAZO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 133-2025 | N/A | TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EN EL MARZO DE LOS JUEGO INTERTERMINALES | 4.500.000 | 5 días | 20/08/2025 | 24/08/2025 |
| 2 | N/A | N/A | TERMINAL DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS IBAGUÉ- VILLAVICENCIO | 5.100.000 | 5 días | 20/08/2025 | 24/08/2025 |
| 3 | N/A | N/A | TERMINAL DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS IBAGUÉ- BOGOTÁ | 1.600.000 | 5 días | 26/08/2024 | 30/08/2024 |

***Si el contrato fue ejecutado en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa, por favor indique el % de participación.**

Dado en el Municipio de Medellín a los Diecinueve (19) días del mes de Agosto del 2026

Atentamente,

**ANGELA MARCELA CARDONA SANCHEZ**
**FLOTA LA MACARENA SA**

**ANEXO No. 9**

| | | |
|---|---|---|
| TERMINALES medellín Un viaje de cosas buenas | **DECLARACIÓN DE PRIMERA PARTE DE LA PARTE INTERESADA en Relación con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019** | Versión :1<br>Fecha :2022/02/28<br>Usuario: Lramirez |

| | |
|---|---|
| **FECHA** | 19 de agosto de 2026 |
| **NOMBRE DE LA EMPRESA- RAZÓN SOCIAL:** | FLOTA LA MACARENA SA |
| **NIT:** | 860.002.566-6 |
| **NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** | ANGELA MARCELA CARDONA SANCHEZ |
| **DIRECCIÓN:** | CALLE 127ª N.53ª45 TORRE 2 OFC. 201 |
| **DEPARTAMENTO:** | **Cundinamarca** |
| **CIUDAD / MUNICIPIO:** | **Bogotá** |
| **TELÉFONO FIJO PRINCIPAL:** | **(601) 4254900** |
| **CELULAR PRINCIPAL** | **3208384086** |
| **CORREO ELECTRÓNICO** | Marcelacardona@flotalamacarena.com |
| **PÁGINA WEB:** | https://www.flotalamacarena.com/ |

**DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

| | |
|---|---|
| **PERSONA DE CONTACTO RESPONSABLE** | Nohemi Martinez Jaimes |
| **CARGO:** | Jefe de Seguridad y Salud en el trabajo |

| | | |
|---|---|---|
| TERMINALES medellín Un viaje de cosas buenas | **AUTORIZACIÓN USO DATOS PERSONALES PROVEEDORES** | ***Versión :1***<br>***Fecha : 2025/11/26***<br>***Usuario :Lramírez*** |

**TELÉFONO:** **6014254900 Ext: 1013** **CELULAR :** **3212055255**

**CORREO ELECTRÓNICO:** jefe.sst@flotalamacarena.com

## OBJETO DE LA DECLARACIÓN

"Declarar el cumplimiento de los estándares mínimos de SST según el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás legislación aplicable y vigente "

Yo, Angela Marcela Cardona Sánchez en condición de Segundo Suplente del Representante Legal de la empresa Flota La Macarena S.A. Declaro que la empresa cumple con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo según el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás legislación aplicable y vigente emitidos por el Ministerio del trabajo y que en cualquier momento se puede validar esta información de manera presencial.

**Firma Representante legal**
**Fecha 19 de agosto de 2026**

| | | |
|---|---|---|
| TERMINALES medellín Un viaje de cosas buenas | **AUTORIZACIÓN USO DATOS PERSONALES PROVEEDORES** | ***Versión :1***<br>***Fecha : 2025/11/26***<br>***Usuario :Lramírez*** |

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, autorizo en calidad de representante legal o apoderado y como Titular de los datos para que éstos sean incorporados en una base de datos responsabilidad de TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. para su tratamiento, el cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión con la finalidad de realizar gestión financiera, envío de comunicaciones, gestión administrativa, gestión de Bienes y Servicios, gestión de cobros y pagos, gestión de facturación, gestión de proveedores y contratistas, gestión económica y contable, gestión fiscal, históricos de relaciones comerciales, requerimiento por organismo de control - Datos no sensibles, verificación de datos y referencias, verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros, apruebo expresamente el uso de mi huella como un dato biométrico para la validación de identidad. Así como, autorizo la transmisión nacional y/o internacional de datos personales con proveedores de servicios tales como almacenamiento de datos para el desarrollo de las finalidades aquí previstas en la ejecución de la relación comercial o contractual.

Declaro que he informado y cuento con la autorización de las personas cuyos datos he suministrado para que sean contactadas con fines de verificación de datos y referencias. De otra parte, declaro que cuento con la autorización para el uso de los datos personales de los colaboradores designados como contacto comercial para el cumplimiento de la relación contractual o comercial.

Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. Como Titular de los datos, he sido informado de que podré ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión de datos, revocación de la autorización y reclamo por infracción sobre mis datos personales, mediante un escrito dirigido a TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. a la dirección de correo electrónico habeasdata@terminalesmedellin.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la KR 64C No. 78 - 580 Oficina 265N Medellín, Antioquia. La Política de Tratamiento de Datos Personales se encuentra disponible para su consulta en: https://terminalesmedellin.com/wp-content/uploads/2025/05/2025050127.pdf

**Firma de Autorización**

**Firma:** 
**Nombre completo:** *Angela Marcela Cardona Sanchez*
**Tipo y No. de documento:** *C.C. 46.677.616*
**Dirección:** *Calle 127ª N.53ª45 Torre 2 Oficina 201*
**Teléfono:** (601) 4254900 Ext. 7001 **Correo:** *Marcelacardona@flotalamacarena.com*
**Fecha:** *19/08/2026*
**Ciudad:** *Bogotá*